



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°845/2020 - Designar Carlos Aníbal VIDAL

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2020-00138316-UNC-ME#FD, en el que obra Resolución Decanal N°845/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°845/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Ab. Carlos Aníbal VIDAL, DNI N° 14.798.846, en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “D” de la asignatura “Derecho Privado I”, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por maternidad concedida a la Prof. Wendi Romina Oroná, o antes si el cargo fuese provisto por concurso; reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el 09 de septiembre de 2020 hasta ayer. **Artículo 2:** El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE